

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2023- 715238901 - ESPOL

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2023

Coronel
MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión 06 de la orden de compra No. 109756

TIPO DE INFORMEPERIÓDICO ☐ O FINAL ☒**Periodo del informe de supervisión**

Desde	05/11/2023	Hasta	05/12/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 05
- Informe de supervisión No. 01 mediante comunicación oficial No. GS-2023-005697-ESPOL de fecha 05/07/2023.
- Informe de supervisión No. 02 mediante comunicación oficial No. GS-2023-006446-ESPOL de fecha 02/08/2023.
- Informe de supervisión No. 03 mediante comunicación oficial No. GS-2023-007351-ESPOL de fecha 04/09/2023.
- Informe de supervisión No. 04 mediante comunicación oficial No. GS-2023-008524-ESPOL de fecha 04/10/2023.
- Informe de supervisión No. 05 mediante comunicación oficial No. GS-2023-009533-ESPOL de fecha 05/11/2023.

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	109756
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECARGA, Y EL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-197-AMP-2021 ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS.
Contratista	IMPLESEG SAS
Representante legal	EMANUEL MONSALVE MONTOYA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 9.360.526,08
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 9.360.526,08
Plazo de ejecución inicial	Inicio: 19/05/2023 Fin: 15/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	Inicio: 19/05/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	Fin: 15/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**1.1 Acciones adelantadas:**

El día 10 de noviembre la empresa realiza la recolección de 44 extintores para realizar la recarga de los mismos.

El día 16 de noviembre se recibieron los 44 extintores recargados por parte de la empresa Impleseg.

El día 17 de noviembre se realiza la constancia de recibo a satisfacción No. 02 y se tramita la respectiva cuenta de cobro.

El día 27 de noviembre el señor Edilson Romero realiza una capacitación del uso adecuado de los extintores, dirigido al personal de plana mayor de la Escuela de Postgrados de Policía.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales y festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normatividad vigente.		SI	Planillas de Pago de aportes a seguridad social y riesgos laborales

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
ESPECIFICACIONES TECNICAS ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-972-AMP-2019	SI	Asignación de personal de operarios Cumplimiento de Horarios Entrega de Elementos Prestación de los servicios

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido ciento setenta (200) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando cuarenta y cinco (10) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Los Proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo sindicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago. Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 9.360.526,08	100%
Valor total de las entregas	\$ 9.360.526,08	100%
Valor total facturado	\$ 9.360.526,08	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0%
Valor pagado	\$ 9.360.526,08	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$ 2.929.628,68	23/08/2023	\$ 2.929.628,68	MEF-34677	\$ 2.929.628,68	\$ 340.969	287838123
02	\$ 6.430.897,40	17/11/2023	\$ 6.430.897,40	MEF-37268	\$ 6.430.897,40	\$ 125.995	421057923

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No Aplica

5. RECOMENDACIONES

- Verificar las diferentes novedades plasmadas en este informe.
- Realizar acciones de mejora.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Mayor **MANUEL CUBILLOS RODRIGUEZ**

Jefe Seguridad de Instalaciones ESPOL

Supervisor Orden de Compra No109756

Correo electrónico: Manuel.cubillos@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3104721009